

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



Situación Epidemiológica

Eventos de salud
Priorizados por su
componente estacional

SALA DE
SITUACION DE SALUD

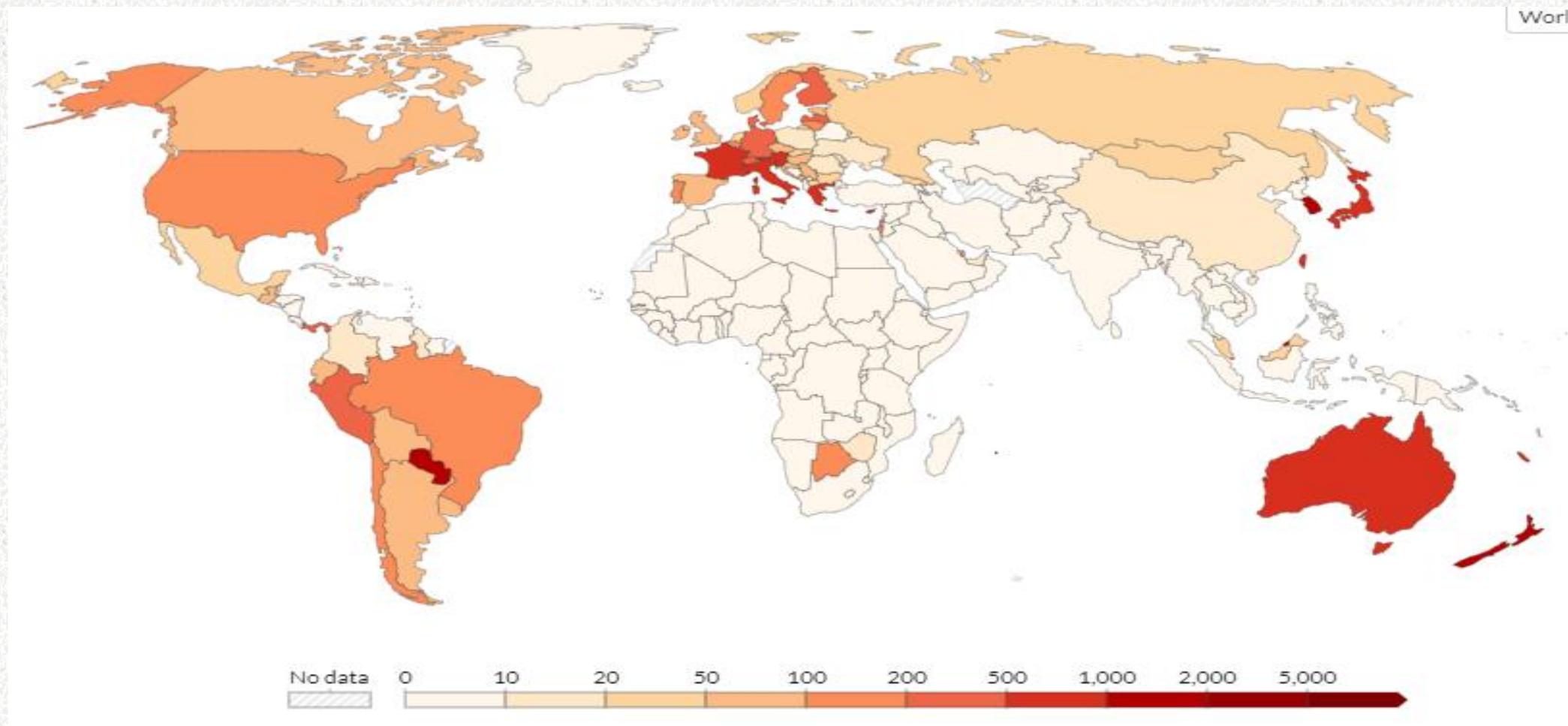
12 de diciembre de 2022 (SE 50)



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

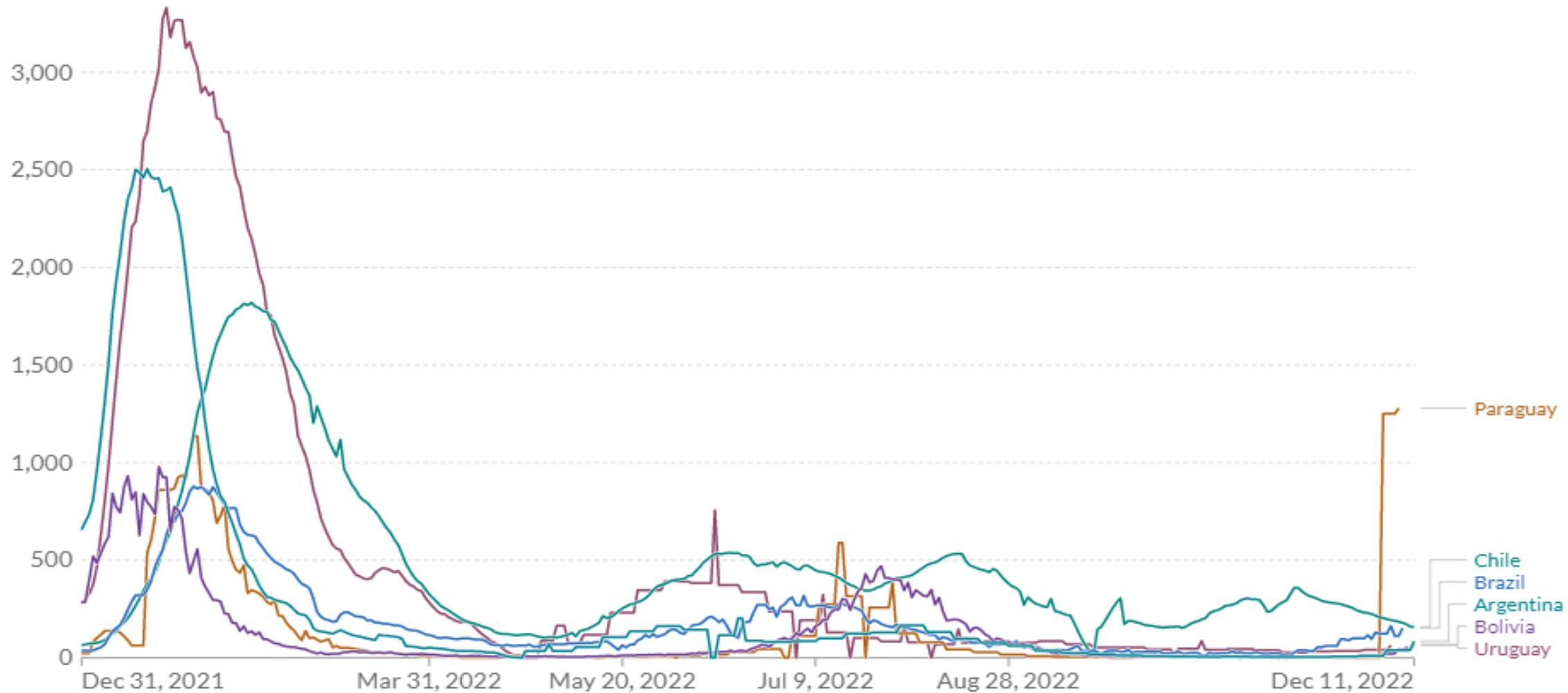
MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

Casos nuevos de COVID 19 confirmados diariamente (por millón de hab). 11/12/2022



Fuente: <https://ourworldindata.org/>

Casos nuevos confirmados diariamente por millón de habitantes. Argentina y Países limítrofes. Año 2022 (hasta 11/12/2022)





GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

SITUACIÓN COVID-19 EN ARGENTINA

Casos nuevos confirmados diariamente por millón de habitantes. Argentina. Año 2022 (hasta 11/12/2022)

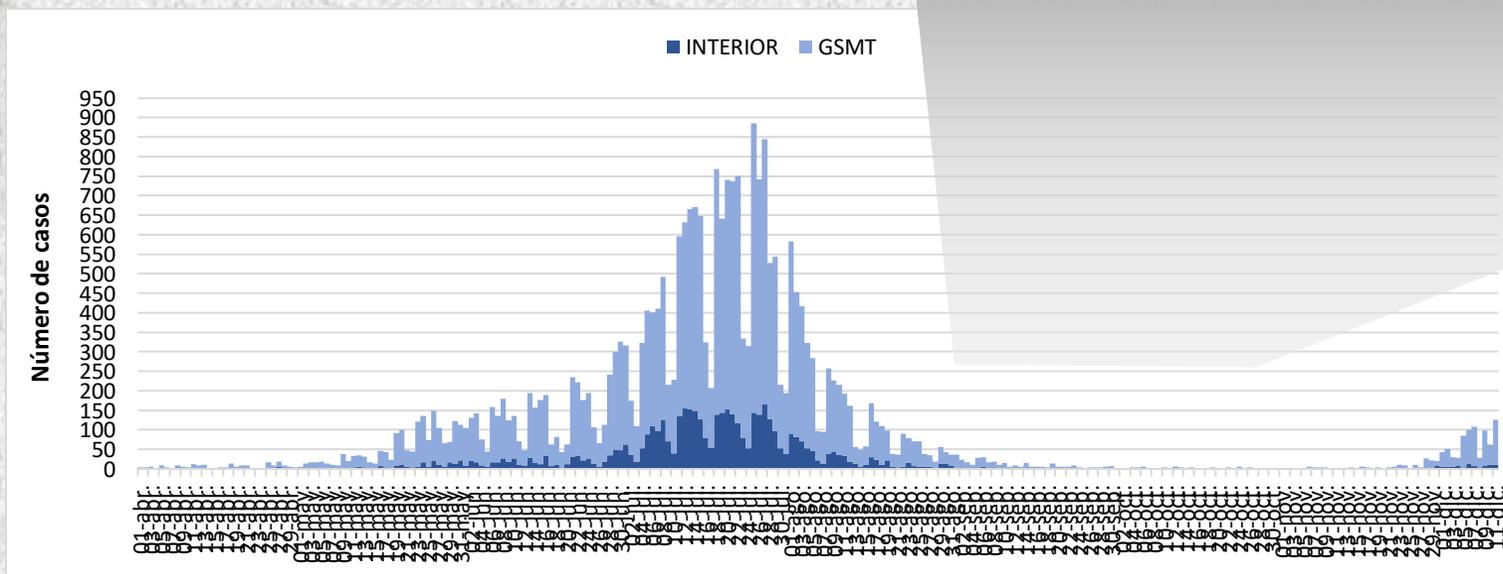
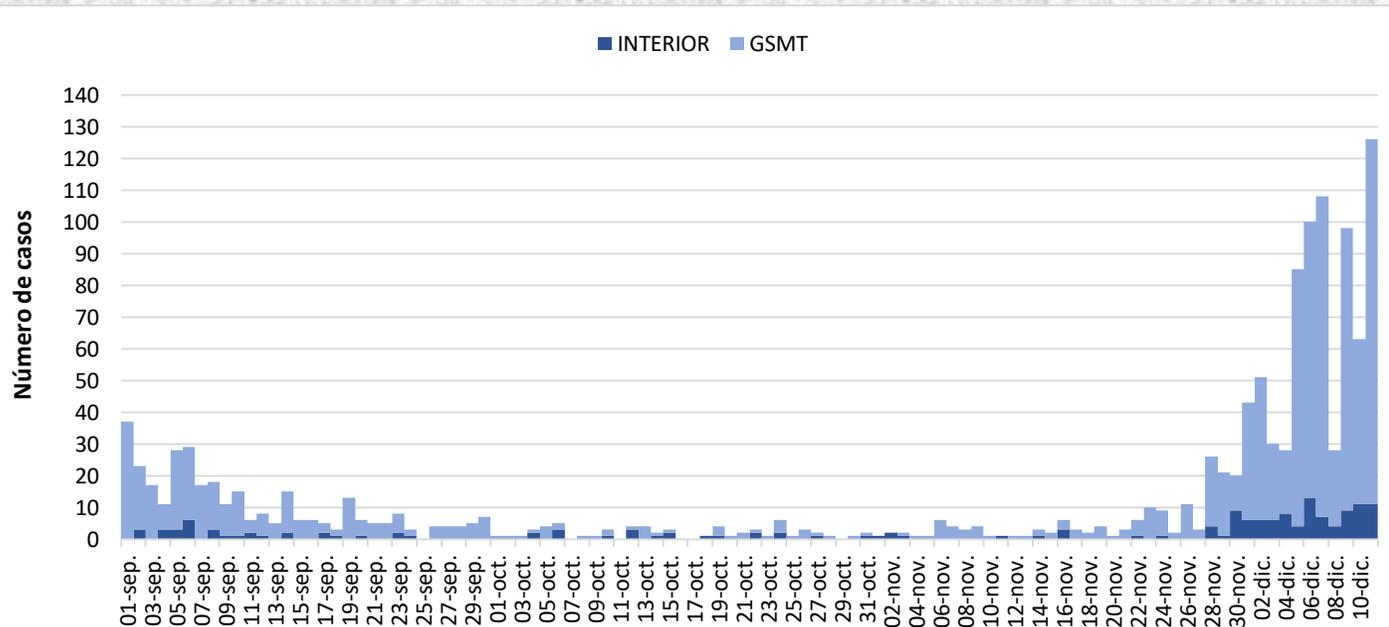


- En la SE 49 se mantuvo la tendencia ascendente.
- En la última semana hubo un aumento de mas del doble de casos reportados (27.119).



GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Curva de casos confirmados de COVID-19 en GSMT e Interior de la Provincia de Tucumán, 1 de septiembre al 11 de diciembre de 2022



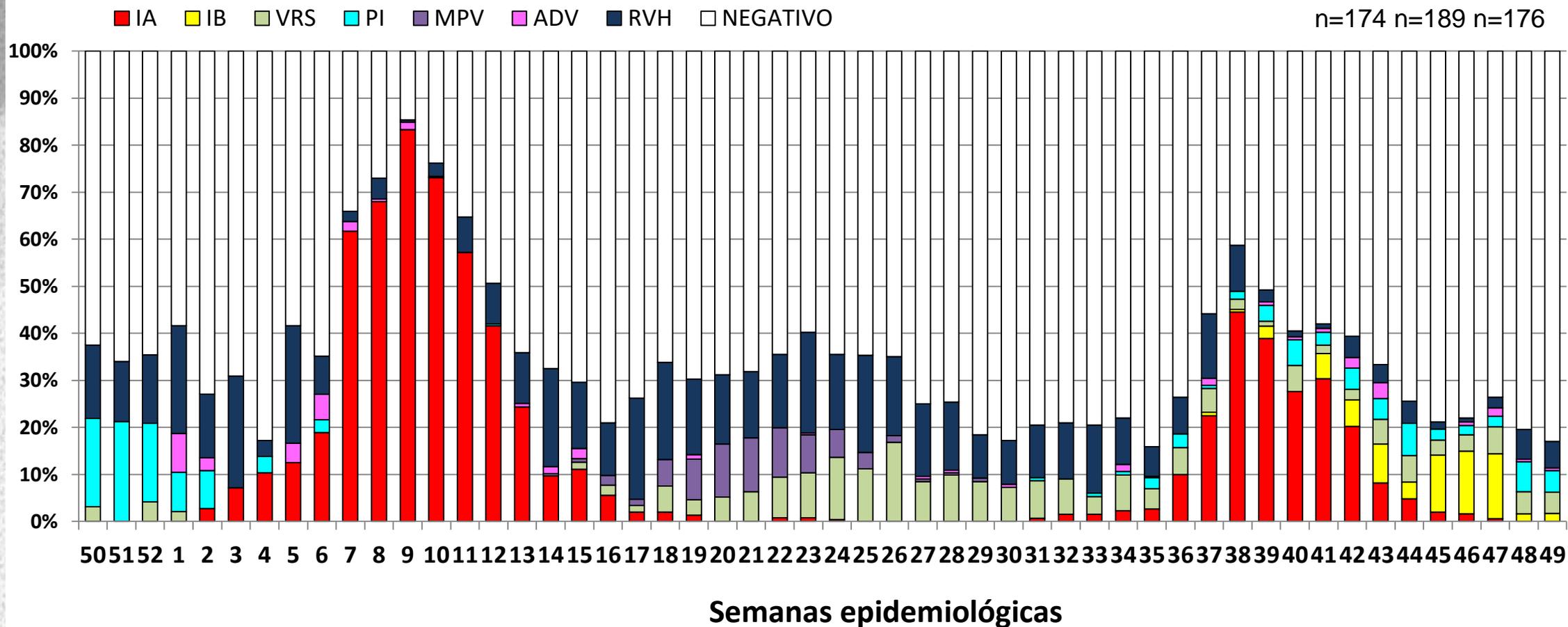
Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos SNVS 2.0



GOBIERNO DE TUCUMÁN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

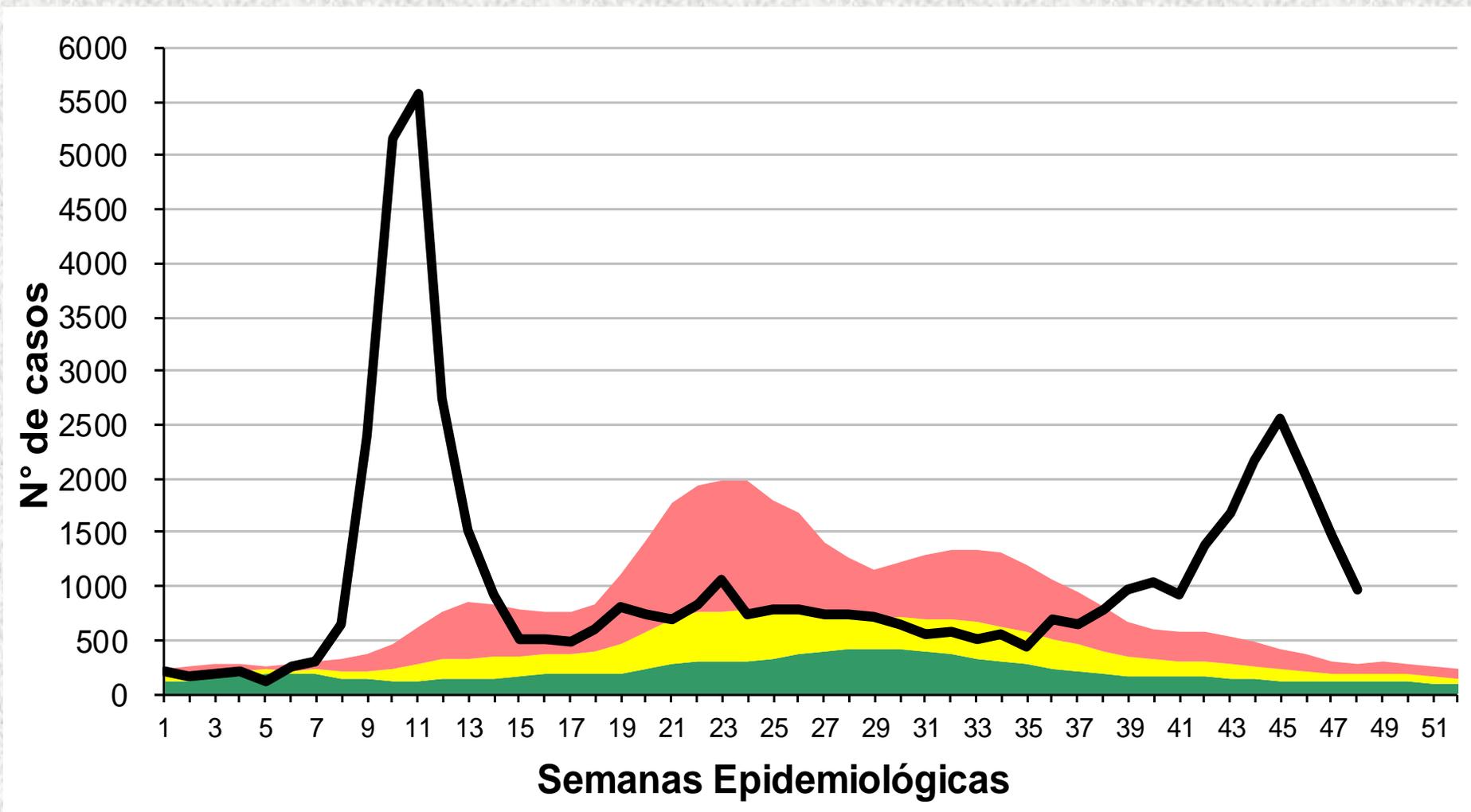
Proporción de virus respiratorios desde la SE 50 del 2021 hasta SE 49 de 2022. Provincia de Tucumán. (n=9578)





GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Corredor endémico de Enfermedad Tipo Influenza. Provincia de Tucumán 2022



- REFERENCIAS
- Zona de Éxito
 - Zona de Seguridad
 - Zona de Alerta
 - Zona Epidémica
 - N° de Casos

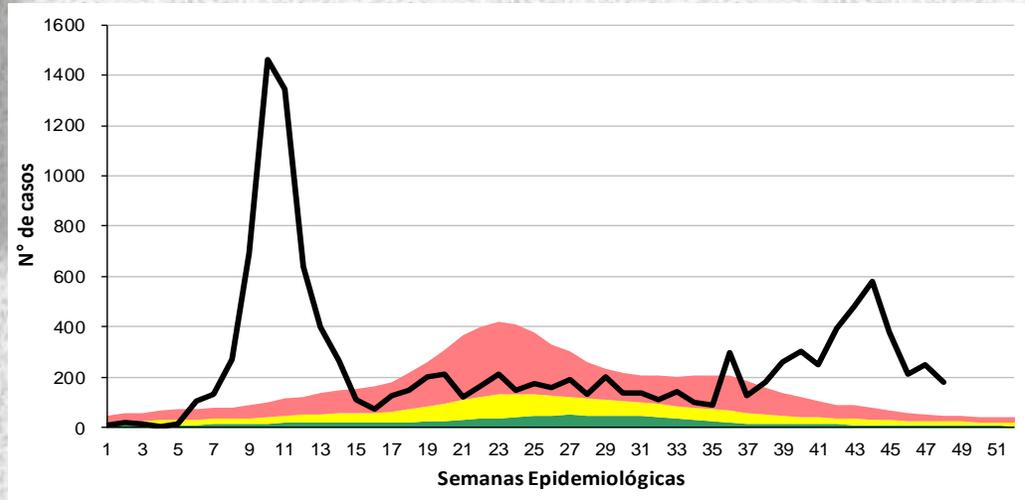
Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0



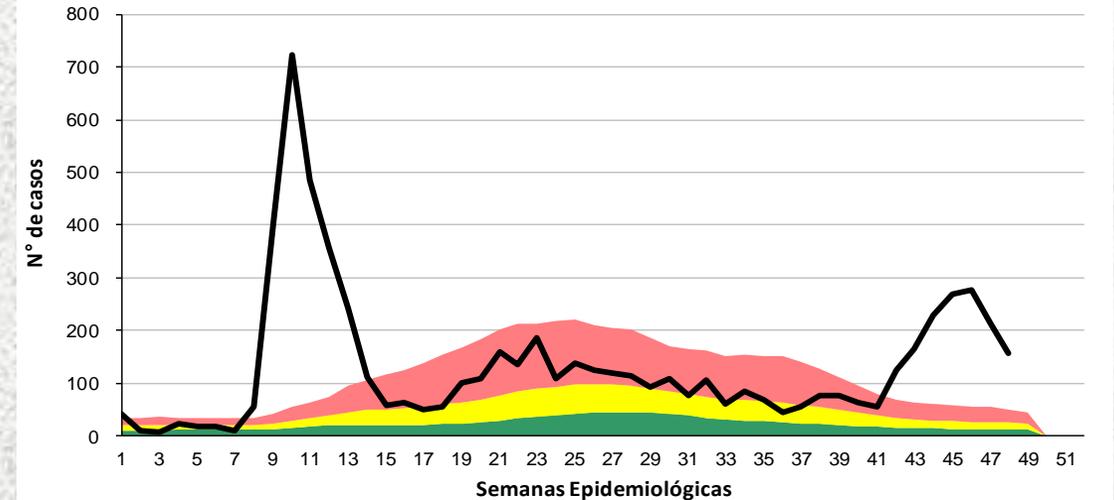
GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Corredor Endémico Enfermedad Tipo Influenza según Áreas Programáticas Provincia de Tucumán. Año 2022 SE 48

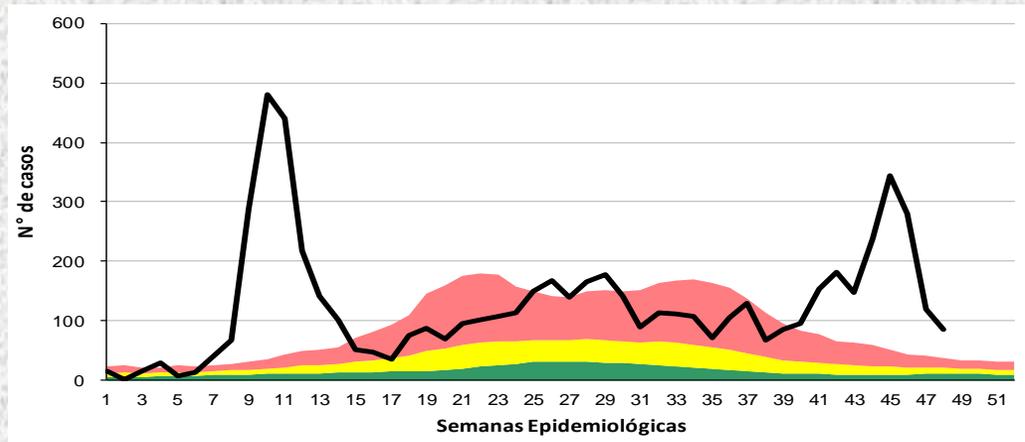
CENTRO



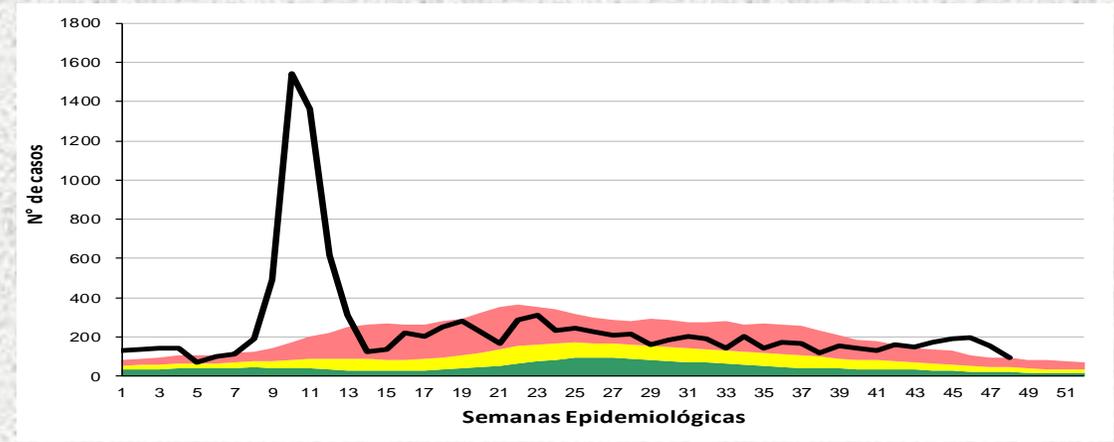
ESTE



OESTE



SUR



REFERENCIAS

- Zona de Éxito
- Zona de Seguridad
- Zona de Alerta
- Zona Epidémica
- Nº de Casos

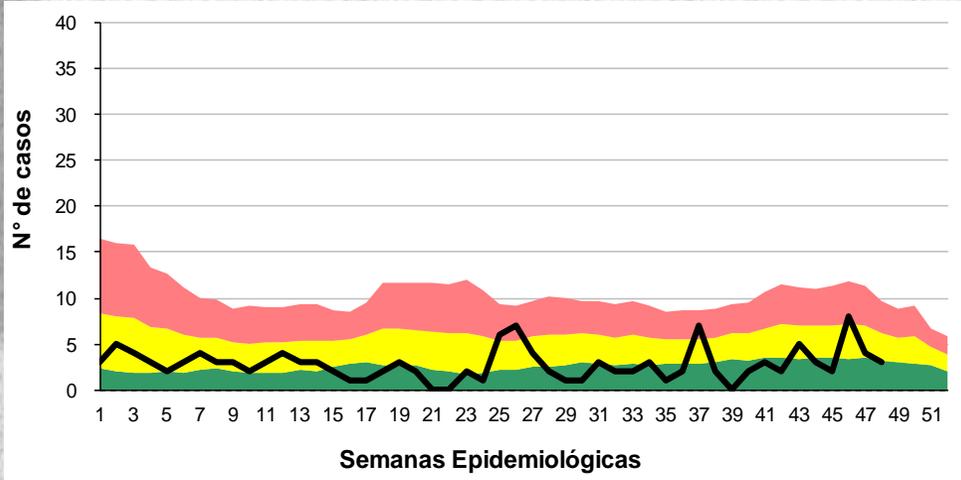
Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0



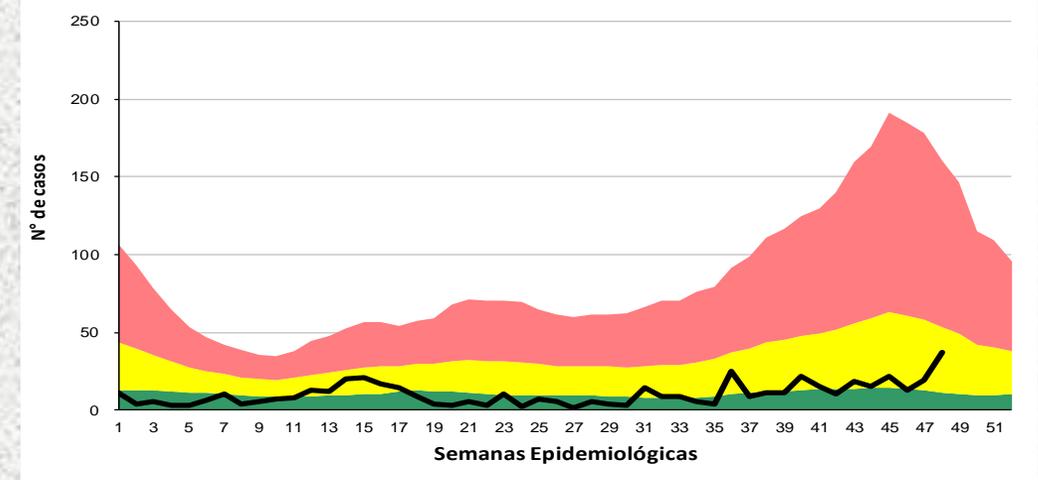
GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Comportamiento de otras ENO hasta la SE 48 2022

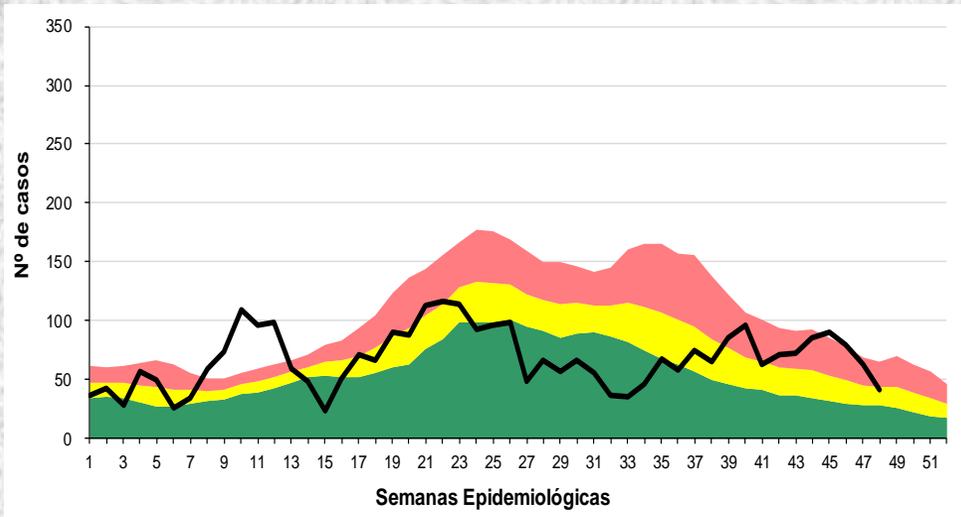
Parotiditis



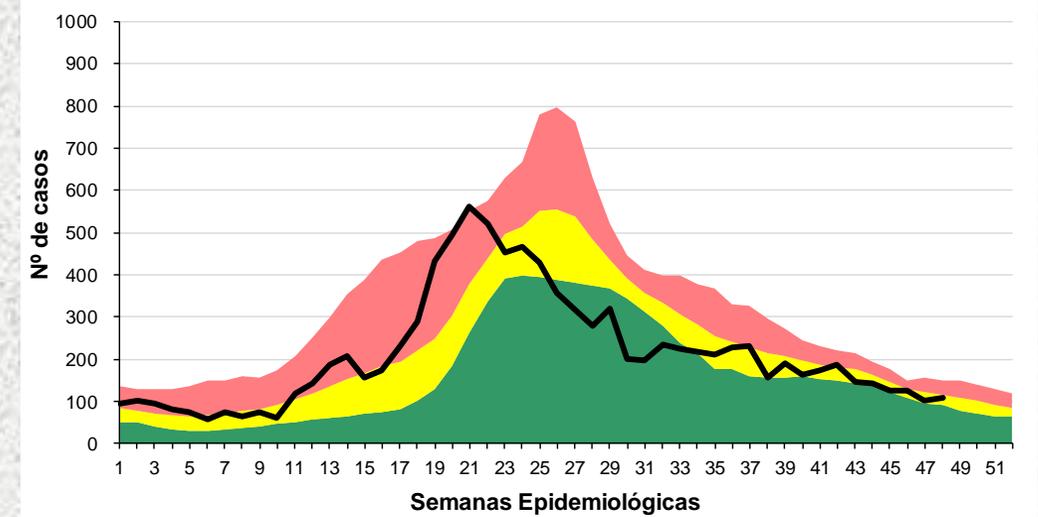
Varicela



Neumonía



Bronquiolitis



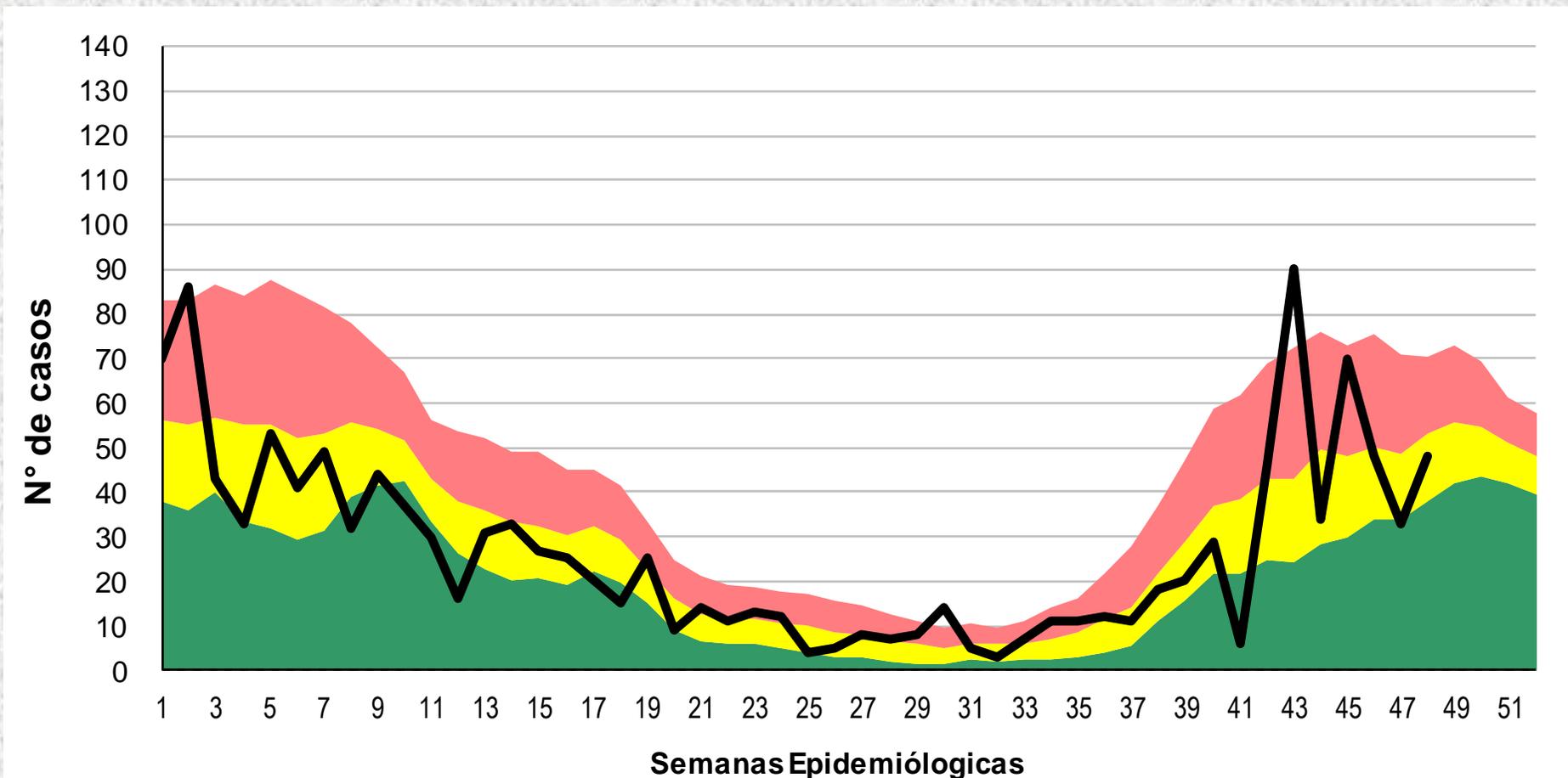
REFERENCIAS

- Zona de Éxito
- Zona de Seguridad
- Zona de Alerta
- Zona Epidémica
- N° de Casos

Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0



Corredor endémico de Alacranismo. Provincia de Tucumán 2022



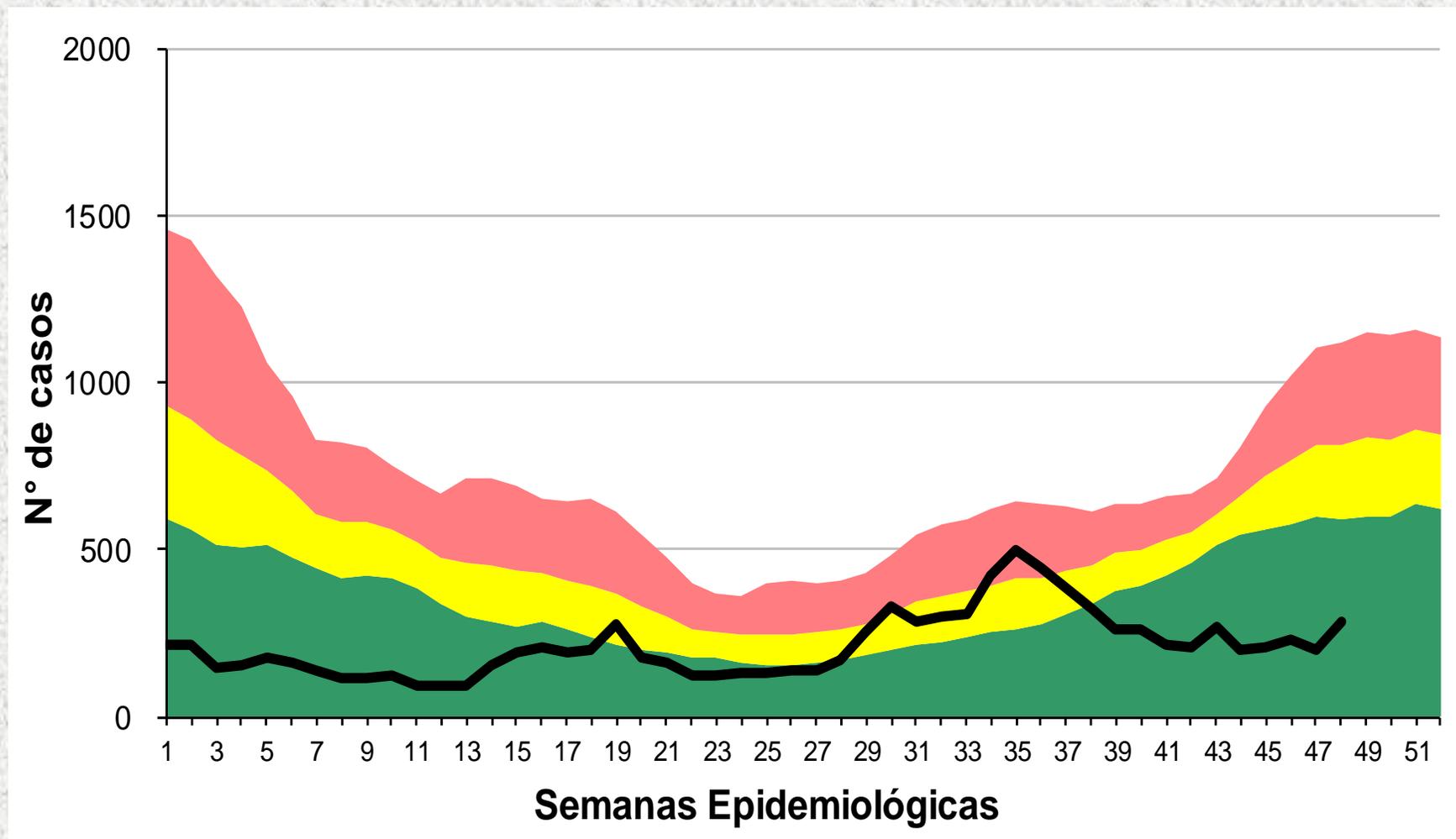
- REFERENCIAS
- Zona de Éxito
 - Zona de Seguridad
 - Zona de Alerta
 - Zona Epidémica
 - N° de Casos

Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0



GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Corredor endémico de Diarreas en < de 5 años . Provincia de Tucumán 2022



- REFERENCIAS
- Zona de Éxito
 - Zona de Seguridad
 - Zona de Alerta
 - Zona Epidémica
 - N° de Casos

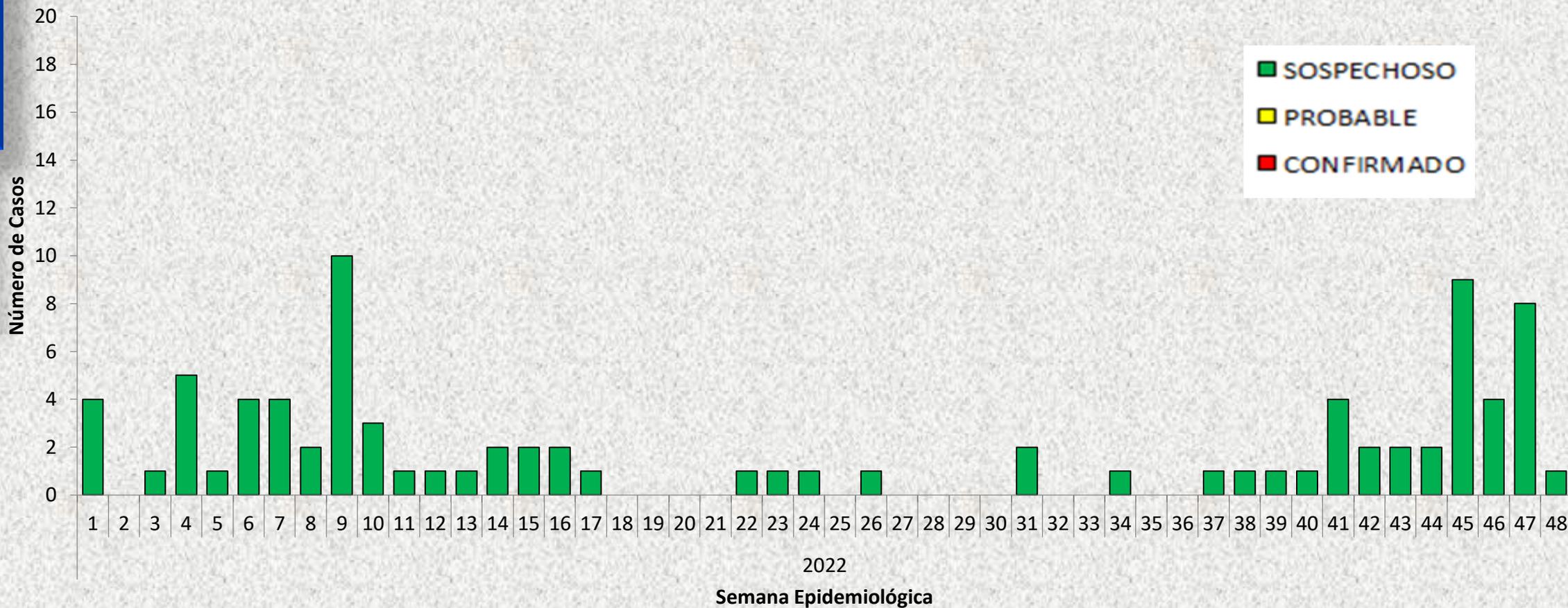
Fuente: Dirección de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

Número de casos Sospechosos de DENGUE desde la SE 1 hasta la SE 48 del 2022 (n= 87)



En el año 2022, desde la SE 1 hasta la SE 48 se notificaron 87 casos sospechosos, todos ellos con resultado negativo.



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

• Definición caso sospechoso:

Toda persona que presente 2 o más de los siguientes síntomas:

fiebre $>37.5^{\circ}\text{c}$ o más

- ✓ Fatiga
- ✓ Tos
- ✓ dolor de garganta
- ✓ dificultad para respirar
- ✓ dolor de cabeza
- ✓ dolor muscular
- ✓ diarrea o vómitos
- ✓ rinitis o congestión nasal
- ✓ pérdida de olfato o gusto



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

AISLAMIENTO DE CASOS

Se recomienda aislamiento domiciliario por un **mínimo de 5 días** desde FIS (siempre y cuando se encuentre asintomático al final de este período).

- Los pacientes que persistan con sintomatología, no deben acudir a actividades laborales, educativas, sociales ni a lugares públicos.
- Durante los 5 días posteriores al aislamiento domiciliario, se recomienda:
 - ✓ Usar de manera permanente el barbijo ajustado a la cara y cubriendo nariz, boca y mentón.
 - ✓ Evitar contacto con personas que tengan alguna condición de riesgo.
 - ✓ No acudir a eventos masivos.
 - ✓ Ventilar ambientes
 - ✓ Mantener higiene de manos e higiene respiratoria.

Por lo tanto, se recomienda mantener medidas para evitar la propagación de casos, durante un total de 10 días desde la fecha de inicio de síntomas.



CONTACTOS

CONTACTOS: Se considera contacto estrecho con un caso de COVID-19 si estuvo al menos 15 minutos a menos de 2 metros de un caso confirmado mientras esa persona presentaba síntomas o dentro de las 48 horas anteriores a que le dieran el diagnóstico o comenzaran sus síntomas.

- **No está indicado el aislamiento de contactos estrechos.**
- Extremar las medidas de prevención durante 10 días: uso de barbijo ajustado a la cara y cubriendo nariz, boca y mentón; ventilación de ambientes; higiene de manos y respiratoria.
- Evitar el contacto con personas que tengan condiciones de riesgo.



CRITERIOS DE TESTEO:

A- Pacientes ambulatorios: se realizará **test de antígeno a toda persona sintomática**, que cumpla con la definición de caso, que consulte en cualquier centro de testeo de la provincia independientemente de su edad o comorbilidades.



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

CRITERIOS DE TESTEO

B- Las determinaciones por **RT-PCR, ID NOW o PCR isotérmica**, se deben reservar para :

- **Pacientes internados:** caso sospechoso de COVID-19 y/o toda persona con una infección respiratoria aguda con requerimiento clínico de internación. Se tomará muestra por PCR para determinación de SARS COV-2, VSR e virus influenza.
- Persona con **antecedente de viaje al exterior:** persona con síntomas respiratorios con antecedente de viaje al exterior en los últimos 14 días. Se realizará toma de muestra por test de antígeno y en caso de ser (+) se tomará muestra para RT-PCR para definir la posibilidad de estudio genómico.
- **Otras situaciones** para uso de PCR:
 - ✓ Pacientes pediátricos menores de 3 años febriles, que cumplan con la definición de caso y requieran internación.
 - ✓ Pacientes inmunodeprimidos incluyendo neutropénicos febriles.
 - ✓ Pacientes en plan de trasplante (donantes o receptores).



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

CRITERIOS DE TESTEO

No está indicado ningún tipo de testeo en:

- Pacientes que no cumplen con la definición de caso.
- Pacientes pre-quirúrgicos de cirugías programadas asintomáticos.
- Pacientes asintomáticos que deben iniciar quimioterapia.
- Pacientes politraumatizados que no presentan síntomas respiratorios.
- Pacientes que requieran internación por patologías no compatibles a COVID-19.
- Acompañantes de pacientes que no cumplen con la definición de caso o cuidadores asintomáticos.



GOBIERNO
DE
TUCUMÁN

MINISTERIO
DE SALUD
PÚBLICA

UNIDADES DE MONITOREO AMBULATORIO

- Las UMAs de SARS COV- 2 y otros virus respiratorios (OVR) son dispositivos de vigilancia ambulatoria que permiten, como su nombre lo indica, el monitoreo de la circulación de COVID-19 y otros virus respiratorios estacionales.
- El objetivo de las UMAs es reconocer la tendencia de las consultas ambulatorias por casos compatibles con COVID-19 y otras infecciones respiratorias.
- Tucumán: 2, Hospital de Clínicas Nicolás Avellaneda - Hospital Regional de Concepción.
- Se reciben pacientes ambulatorios con síntomas respiratorios. Se realiza test de antígeno para SARS COV-2 y en algunos casos que cumplan con la definición de caso para enfermedad tipo influenza (ETI) PCR para vigilancia de virus influenza y virus sincitial respiratorio.